

PLAN DE ESTUDIOS

Primer semestre

Fundamentos de la investigación
Seminario de tesis I
Ciencias biológicas aplicadas a la E.E.
Introducción a la investigación en E.E.

Segundo semestre

Diseños de investigación
Seminario de tesis II
Neurofisiología del desarrollo
Discapacidad y aptitudes sobresalientes

Tercer semestre

Bioética
Seminario de tesis III
Psicología del desarrollo
Ciencias de la conducta aplicadas a la E.E.

Cuarto semestre

Recolección de datos
Seminario de tesis IV
Neuropsicología aplicada a la E.E.
Innovación educativa y tecnologías

Quinto semestre

Estadística y análisis de datos
Seminario de tesis V
Optativa I

Sexto semestre

Seminario de avances de investigación
Seminario de tesis VI
Optativa II

Séptimo semestre

Pre-defensa de proyecto de investigación
Seminario de tesis VII
Optativa III

Octavo semestre

Publicación y difusión de la investigación
Seminario de tesis VIII
Optativa IV



EDUCACIÓN ESPECIAL Y
PROCESOS DE APRENDIZAJE
UATX-CA-213

INFORMES

**Facultad de Ciencias
para el Desarrollo Humano**

Página web:

<https://www.fcdh.uatx.mx/doctorado.html>

Correo electrónico:

posgrados_fcdh@uatx.mx

DOMICILIO:

Carretera Tlaxcala-Puebla
Km. 1.5. Tlaxcala, Tlaxcala
CP. 90000

Tel: 01 (246) 46 262 35

Opción de beca
de acuerdo a los
criterios CONACYT

Consulta más información
escaneando el código QR:



PROGRAMA
DIRECTO DE

**DOCTORADO EN CIENCIAS
APLICADAS A LA EDUCACIÓN
ESPECIAL**



DOCTORADO EN CIENCIAS APLICADAS A LA EDUCACIÓN ESPECIAL

Para todos los y las aspirantes poseedores del título de Licenciatura en Educación Especial, psicología, trabajo social, Pedagogía y carreras afines.

Duración del programa:

4 años, inicio de cursos en enero 2023.

LINEAS DE GENERACIÓN Y APLICACIÓN DEL CONOCIMIENTO:

1. Psicología y educación especial.
2. Neurobiología y neuropsicología del desarrollo y del aprendizaje.
3. Inclusión e innovación educativa.

PROCESO DE ADMISIÓN:

1. Revisión de documentación
2. Entrevista
3. Aprobación de curso propedéutico
4. Aprobación de EXANI III
5. Aprobación de anteproyecto de investigación

FECHAS IMPORTANTES

Entrega de documentos de aspirantes al DCAEE	Desde la emisión de la convocatoria hasta el 26 de agosto 2022
Periodo de entrevistas:	Del 29 de agosto al 02 de septiembre 2022
Curso propedéutico:	Del 05 de septiembre al 14 de octubre 2022
Aplicación de EXANI III:	Noviembre de 2022
Presentación de anteproyecto:	Del 21 al 25 de noviembre 2022
Publicación de aspirantes aceptados:	Diciembre 2022
Inscripciones e inicio de clases:	Enero 2023

REQUISITOS PARA ASPIRANTES NACIONALES

Deben presentar copia de cada documento, original para cotejo y enviar en PDF por separado al correo: posgrados_fcdh@uatx.mx

1. Llenar ficha de registro (solicitar en coordinación al correo posgrados_fcdh@uatx.mx).
2. Acta de nacimiento (preferentemente no mayor a tres años de antigüedad).
3. CURP reciente obtenida en línea.
4. Identificación oficial vigente con fotografía (INE o pasaporte).
5. Contar con título de licenciatura o maestría en Educación Especial, Psicología, Pedagogía, Ciencias de la Educación, Psicopedagogía, Educación o áreas afines. En caso no tenerlos al momento de Iniciar el proceso, se puede presentar el Acta de examen profesional correspondiente, sin embargo, el estudiante deberá entregar su título y cédula en un lapso de 6 meses o comprobar que está en trámite.
6. Cédula profesional.
7. Certificado de licenciatura y/o maestría con promedio mínimo de 8.5 o equivalente.
8. Currículum Vitae de 2 años anteriores a la fecha de registro (formato libre sin documentos probatorios).
9. Carta de exposición de motivos (formato libre, máximo una cuartilla).
10. Carta compromiso en la que el aspirante manifieste su disponibilidad y dedicación de tiempo completo (formato libre, máximo una cuartilla).
11. Comprobante de dominio del idioma inglés por medio de alguna evaluación estandarizada como TOEFL o presentar como mínimo comprobante a nivel comprensión lectora o de inscripción a curso de inglés.
12. Dos cartas de recomendación académicas.
13. Realizar y obtener dictamen favorable en entrevista.
14. Aprobar el curso propedéutico
15. Aprobar el EXANI III
16. Presentar y tener aprobado un anteproyecto relacionado con alguna de las LGAC del doctorado, mismas que están constituidas por los profesores que integran la planta docente.
17. Realizar los pagos correspondientes.

En caso de que los aspirantes sean de otro estado distinto a Tlaxcala:

18. Los puntos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 16 y 17 se podrán hacer enviando documentación por correo electrónico y en caso necesario por correo físico o paquetería.

19. El punto 14 podrá ser tomado a distancia de forma híbrida por medio de meet u otra plataforma disponible, además conectarse o atender las sesiones presenciales por medio de meet, zoom u otro. Por lo que es requisito que el aspirante cuente con acceso a internet con soporte para la transmisión de audio y video.

20. En el caso del punto 15 deberá presentarse de forma presencial a menos que CENEVAL brinde otras opciones.

REQUISITOS PARA ASPIRANTES EXTRANJEROS

Deben presentar copia de cada documento, original para cotejo y enviar en PDF por separado al correo posgrados_fcdh@uatx.mx):

1. Además de los requisitos para los estudiantes nacionales, deben considerar que con respecto a los puntos 2, 5, 6 y 7 deberán apostillar (después de haber sido aceptados en el programa).
2. Los puntos 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 16 y 17 de los requisitos para estudiantes nacionales, se podrán hacer enviando documentación por correo electrónico y en caso necesario por correo físico o paquetería.
3. El punto 14 de los requisitos para estudiantes nacionales, podrá ser tomado a distancia de forma híbrida por medio de zoom, meet u otra plataforma disponible. Por lo que es requisito que el aspirante cuente con acceso a internet con soporte para la transmisión de audio y video.
4. En el caso del punto 15 de los requisitos para estudiantes nacionales, deberá presentarse de forma presencial a menos que CENEVAL brinde otras opciones.
5. Aspirantes aceptados de nacionalidad extranjera deben acreditar, con la documentación migratoria correspondiente, su estancia legal para estudiar en el país.
6. En caso de que el aspirante no sea hispanohablante, deberá comprobar el dominio del idioma español.